



# GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN Y GESTIÓN DEL PREPASAPORTE O PASAPORTE TÉCNICO R.F.E. de A.

## ÍNDICE

Esta guía para los participantes establece las directrices a seguir para la obtención del Prepasaporte o Pasaporte Técnico de la R.F.E. de A. (de ahora en adelante “Prepasaporte” o “Pasaporte”). Como se podrá comprobar, se definen los objetivos por los cuáles se debe obtener, donde se define su obligatoriedad y en qué certámenes, así como todo el procedimiento de obtención y emisión final.

## OBJETIVO

El Pasaporte es un documento de seguimiento técnico del vehículo de competición a nivel de identificación, especificaciones técnicas y, sobretudo, a nivel de seguridad del mismo.

Su misión no es otra que la de informar al participante de eventuales anomalías técnicas que deban subsanarse en el vehículo, así como a los Comisarios Técnicos de otras pruebas diferentes a donde se detectó la anomalía.

Asimismo, trata de ayudar a los Comisarios Técnicos a agilizar las verificaciones técnicas previa visualización de los elementos de seguridad declarados en el mismo y, por tanto, ayudando al participante a invertir menor tiempo en las mismas.

El objetivo, por tanto, se centra en obtener una serie de datos de los coches y agruparlos en un documento sencillo y muy útil para todas las partes.

En caso de realizar una única participación, se podrá tramitar un Prepasaporte. Este trámite permite el registro de todos los datos que se requiere en un Pasaporte, pero no se paga hasta que no se produce la segunda participación. En este momento el Prepasaporte se convierte en Pasaporte y se entrega físicamente tras haberlo tramitado completamente.

Para una primera participación, por tanto, ambas fórmulas son válidas.

**Este pasaporte es válido mientras haya disponibles espacios para ser rellenados en las pruebas (tiene espacio para 30 participaciones). No es necesario hacer una renovación anual.**

## OBLIGATORIEDAD

Es obligatorio en todas las competiciones nacionales calendadas por la R.F.E. de A. y siempre que venga recogido en el reglamento deportivo del certamen donde se quiera competir.

Para comprobar si es obligatorio, se pueden consultar los reglamentos que se podrán encontrar en la sección Anuario de la página web de la RFEdA, accediendo [AQUÍ](#).

En cualquier caso, a continuación, se resumen aquellos certámenes donde es obligatorio:

- Campeonato de España de Rallyes de Asfalto
- Campeonato de España de Rallyes de Tierra
- Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno
- Campeonato de España de Montaña
- Campeonato de España de Autocross
- Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

**La no presentación del Pasaporte puede acarrear una sanción por parte de los Comisarios Deportivos de la competición donde se cometa la infracción y en base al cuadro de penalizaciones del reglamento deportivo.**



## PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN

Debe ser solicitado con anterioridad a la prueba a través de la Zona Privada de la RFEdeA: <http://rfeda.fedeauto.info/>  
El acceso para solicitar un pasaporte se puede encontrar en la zona inferior derecha.

izados tus datos de acceso y de contacto. Es especialmente importante que  
> en todo momento tu correo electrónico, ya que todas las notificaciones del  
vés de este canal.

órico de tus licencias, inscripciones, pasaportes y otras prestaciones.

**ncias internacionales, inscripciones, otras prestaciones, pasaportes y**  
ago ha de realizarse con tarjeta de crédito o de débito a través de la pasarela  
go. Esta pasarela pertenece a la entidad bancaria con la que la RFEdeA trabaja  
ue los datos que se aporten serán únicamente tratados por el banco y NUNCA por  
anco haya autorizado el pago mediante la tarjeta, y hayas vuelto a la web de la  
pago de la licencia internacional se habrá completado. En ese momento podrá  
ente te has sacado la licencia yendo al apartado "Mis Licencias".

**nsable para poder inscribirse, tener tramitada la correspondiente licencia**  
**1 curso.**

na o sugerencia puedes contactar con nosotros en la dirección de correo  
[rfeda.es](mailto:rfeda.es)

**>laboración!**

- Nueva Licencia 2019 / New ...
- Mis Licencias  
Subir ficheros 2019  
Comprobante Licencia 2019
- Mis Inscripciones
- Nueva Prestación 2019
- Mis Prestaciones  
Subir ficheros
- Petición Pasaporte Técnico...**  
Exclusivo Campeonatos de Esp...
- Mis Pasaportes  
Subir ficheros
- Mis Convocatorias
- Desconexión

A la hora de solicitar dicho pasaporte, necesitarás la siguiente información:

- Marca y modelo
- Constructor del chasis, número de bastidor / número de chasis / número unitario identificativo
- Matrícula
- Nº de homologación del vehículo
- Constructor del motor, combustible y cilindrada.
- Campeonato y grupo en el que participará por primera vez y sus condiciones de peso y brida.
- Estructura de seguridad, tipo de construcción y homologación, si procede.
- Marca, modelo, homologación y fecha fin de validez de TODOS los elementos de seguridad del vehículo.
- Dos fotos en las siguientes condiciones (ver ejemplo a continuación en pág. 7 de este documento).
  - Una  $\frac{3}{4}$  delantera y una  $\frac{3}{4}$  trasera.
  - De buena calidad.
  - Nítidas.
  - Con buena iluminación.
  - Con las 4 ruedas en el suelo.



Incluir una foto  $\frac{3}{4}$  delantera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo

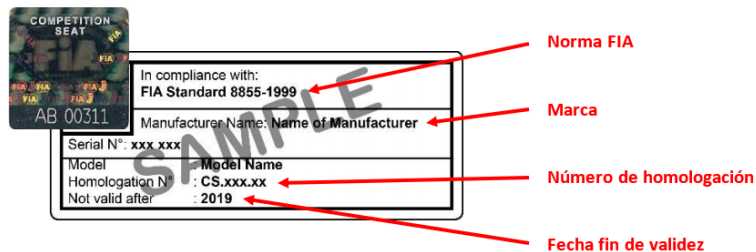


Incluir una foto  $\frac{3}{4}$  trasera como esta de ejemplo. El coche debe estar parado, montado y en el suelo



### MÁS DETALLES SOBRE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN EL PRE/PASAPORTE

- El número de Prepasaporte y el Pasaporte tiene el formato Prept-XXXX y PT-XXXX-XX. El número incluye las letras, números y guiones. Para la inscripción, se deberá incluir el número del Pre/Pasaporte al completo.
- Marca y modelo (Si no aparece, contactar con [hector.atienza@rfeda.es](mailto:hector.atienza@rfeda.es) para incluirlo en la base de datos)
- Constructor del chasis, número de bastidor / número de chasis / número unitario identificativo (Si no aparece, contactar con [hector.atienza@rfeda.es](mailto:hector.atienza@rfeda.es) para incluirlo en la base de datos).
- Matrícula (si no tiene, indicar *NO TIENE*)
- Nº de homologación del vehículo (tal y como aparece en la ficha de homologación del mismo).
- Constructor del motor, combustible y cilindrada.
- Campeonato y grupo en el que participará por primera vez y sus condiciones de peso y bridas según reglamento o ficha de homologación.
- Estructura de seguridad, tipo de construcción y homologación ([Aquí](#) encontrarás una guía que te ayudará a identificar tu estructura):
  - o Si la estructura es “artesanal y está construida según el Anexo J, indicarlo y solo hay que seleccionar si es conforme al 253-8 (Turismos) o al 283-8 (Todo Terreno).
  - o Si la estructura está homologada por una ADN, toda la información está en el Certificado de Homologación de la Estructura de seguridad que debes tener, original y emitido por la ADN que corresponda.
  - o Si la estructura está homologada FIA, la estructura debe aparecer en la ficha de homologación FIA del vehículo.
- Marca, modelo, homologación y fecha fin de validez de TODOS los elementos de seguridad del vehículo.
  - o Asientos



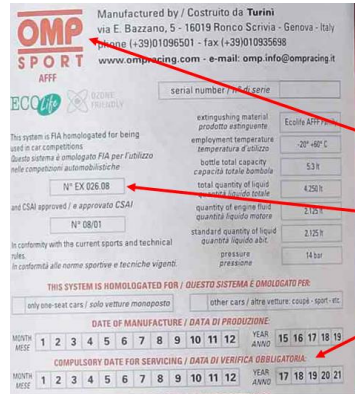
- o Arnesees





○ Sistema de Extinción

- Si es sistema según norma FIA 1999 (no llevan holograma FIA)



Norma FIA (1999)

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

- Si es sistema según norma FIA 8865-2015



Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

○ Extintor Manual

- Si es según Anexo J (no llevan holograma FIA). Seleccionar el tipo de agente y cantidad mínima que corresponda al extintor instalado.
- Si es extintor manual según norma FIA 8865-2015



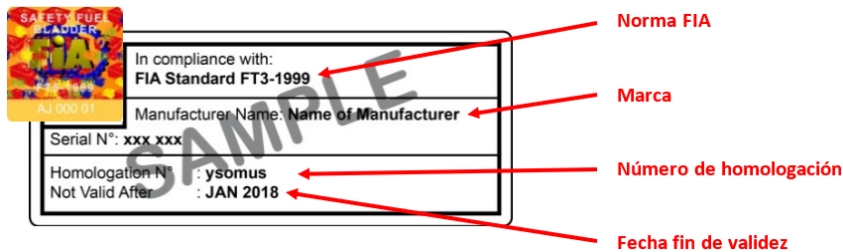
Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez

○ Depósito de seguridad



Norma FIA

Marca

Número de homologación

Fecha fin de validez



## VALIDACIÓN FINAL

**En la primera prueba, tras solicitar el pasaporte y que este haya podido ser emitido, será entregado al participante tras las verificaciones técnicas. Asimismo, se seguirá el siguiente procedimiento:**

1. El Delegado Técnico pegará en la Estructura de Seguridad la pegatina autodestruible correspondiente a ese Pasaporte. Antes de pegarla, comprobar que la numeración de la pegatina del Pasaporte y de la pegatina de la Estructura coinciden.

FICHA TÉCNICA TECHNICAL FORM		
VEHÍCULO (Marca y modelo) CAR (Make and model)		<i>Ford Fiesta R5</i>
Campeonato Championship		<i>Campeonato de España de Rallyes de Asfalto</i>
Categoría Category	Grupo Group	Nº Pasaporte Técnico RFEdA RFEdA Technical Passport Nº
<i>1</i>	<i>R5</i>	<i>Lo asigna la R.F.E. de A.</i>

Pegatina  
autodestruible

2. La pegatina de la Estructura de Seguridad deberá ser pegada, únicamente por el Delegado Técnico, en el montante vertical del arco principal, del lado del piloto, según se muestra en la siguiente fotografía.



Observaciones:

- Comprobar que ninguna parte del interior del habitáculo sea susceptible de dañar la pegatina.
- Antes de pegar la pegatina asegurarse de que la zona está totalmente limpia.
- En caso contrario, limpiarla adecuadamente.
- Comprobar que cuando se abra la puerta del piloto, se vea correctamente.
- La responsabilidad del buen mantenimiento de la pegatina, será del participante.

3. **En la siguiente prueba, el Delegado Técnico comprobará que se ha rellenado completamente y de la forma indicada en los puntos anteriores el Pasaporte.**



## GESTIÓN DEL CONTROL DE ANOMALÍAS DEL PASAPORTE TÉCNICO

En cada prueba a la que asista el vehículo y solo bajo petición de los Comisarios Técnicos, en el momento de la verificación previa, se deberá entregar el Pasaporte a estos o el Delegado Técnico para su revisión. Estos comprobarán, con sus documentos internos de control, si existe alguna anomalía pendiente de subsanar.

El Pasaporte se quedará en posesión del Delegado Técnico que, una vez lo haya rellenado correctamente, se lo devolverá al participante bien el mismo día de las verificaciones o bien al día siguiente, en base a la disponibilidad de tiempo.

### Introducción de anomalías

1. Solo pueden ser introducidas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las cuatro primeras columnas.
3. Declarar nº de dorsal, prueba y fecha.
4. A continuación, declarar las anomalías\* de forma clara y concisa.
5. Finalmente, declarar el nº de licencia y firmar adecuadamente.

### Subsanación de anomalías

1. Solo pueden ser subsanadas por el Delegado Técnico o persona designada por este.
2. Los campos destinados a este proceso comprenden las dos últimas columnas.
3. A continuación, subsanar las anomalías de forma clara y concisa.
4. Finalmente, declarar la fecha de subsanación\*\*, el nº de licencia y firmar adecuadamente.

A continuación, se pueden ver varios ejemplos de gestión del Pasaporte:

Introducción de anomalías		
Nº	Prueba / Event	Anomalías detectadas
	Fecha / Date	Anomalies founded
2	Sierra Morena	Publicidad no permitida en los cristales. Anillas de remolque no señalizadas.
	01.05.16	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
5	Ferrol	No se presenta copia original de la ficha de homologación.
	15.05.16	
3	Cantabria	
	07.06.16	

Subsanación de anomalías		
Nº licencia y firma DT	Anomalías corregidas	Fecha correcciones
License nº & signature TD	Anomalies corrected	Date of corrections
		Nº licencia y firma DT
		License nº & signature TD
JOC-XX-X	Eliminada la publicidad no permitida de cristales.	15.05.16
Firma	Señalización correcta de anillas remolque.	JOC-XX-X
		Firma
JOC-XX-X	Presenta copia original de la ficha de homologación.	07.06.16
Firma		JOC-XX-X
		Firma
JOC-XX-X		
Firma		

\* En caso de no encontrarse anomalías, dejar el cuadro en blanco destinado a las mismas en blanco y firmar la prueba correspondiente.

\*\* Normalmente, la fecha de subsanación coincidirá con la de la siguiente prueba, pero no necesariamente tiene que ser así.